

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE CUDÓN

CVE-2016-5110 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Formulada y rendida la cuenta general de la Junta Vecinal de Bárcena de Cudón correspondiente al ejercicio 2015 con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD Leg. 2/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Miengo, 31 de mayo de 2016.

La presidenta,
Lara Bárcena Marcos.

2016/5110

CVE-2016-5110